



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

**Reparaciones de guerra, Las
consecuencias económicas de
la Paz, J.M.Keynes**

Presentado por:

Alberto Gil Cubas

Tutelado por:

Javier Moreno Lázaro

Valladolid, 1 de julio de 2019

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de las condiciones y repercusiones socioeconómicas que implicó el Tratado de Versalles posterior a la 1ª Guerra Mundial, a través de la perspectiva John Maynard Keynes expuesta en su obra, “Las consecuencias económicas de la Paz”.

En este estudio se examinan los factores de inestabilidad socioeconómicos en Europa previos al conflicto bélico, las condiciones y cláusulas económicas del Tratado, las reparaciones impuestas a los vencidos en el conflicto, y por último la situación resultante descrita por el economista británico.

Palabras clave: Keynes, Guerra Mundial, Tratado, Alemania, Reparaciones.

Clasificación JEL: B22, E12, N14, N24

ABSTRACT

The objective of this text is to analyze the socioeconomic conditions and repercussions implied by the Treaty of Versailles after the First World War, from the perspective of John Maynard Keynes, detailed in his work “The economic consequences of the Peace”.

In this work, is studied the socioeconomic instability factors in Europe before the war, the economic clauses of the Treaty, the reparations imposed on the losers in the conflict and the situation of Europe after the Treaty described by the british economist.

Key words: Keynes, World War, Treaty, Germany, Reparations.

Classification JEL: B22, E12, N14, N24

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. EUROPA ANTES DE LA GUERRA	6
3. LA CONFERENCIA Y EL TRATADO	8
3.1. La Conferencia	8
3.2. El Tratado	10
3.2.1. Disposiciones relativas al comercio marítimo y a la propiedad.....	11
3.2.2. Disposiciones relativas a la explotación del carbón, hierro y su industria derivada.	13
3.2.3. Disposiciones referentes a los sistemas de transporte y Aduanas de Alemania.....	14
4. REPARACIONES DE GUERRA	16
4.1 Compromisos adquiridos antes de las negociaciones de paz	16
4.2. La conferencia y las condiciones del tratado	18
4.3 Capacidad de Alemania para pagar	20
4.4 La comisión de reparaciones y las contraposiciones alemanas	22
5. EUROPA DESPUES DEL TRATADO	24
6. LOS REMEDIOS PROPUESTOS POR KEYNES	27
6.1. La revisión del Tratado	28
6.2. Arreglo de las deudas entre aliados	30
6.3 Un empréstito internacional	31
6.4 Las relaciones de la Europa Central con Rusia	32
7. CONCLUSIONES	33
8. BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXO	35

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de las condiciones y repercusiones socioeconómicas que implicó el Tratado de Versalles posterior a la 1ª Guerra Mundial, a través de la perspectiva John Maynard Keynes expuesta en su obra, “Las consecuencias económicas de la paz”.

El autor fue representante oficial de Gran Bretaña durante las negociaciones de paz en París, además de ser mandatario del Ministerio de Hacienda en el Consejo Supremo Económico. Dimitió de estos puestos al darse cuenta de la inviabilidad de modificación de las condiciones que imponía el Tratado de Paz.

En este estudio se muestran los factores de inestabilidad socioeconómicos en Europa previos a la guerra, las condiciones y cláusulas económicas del Tratado, las reparaciones impuestas a los vencidos en el conflicto, y por último la situación resultante descrita por el economista inglés.

Sobre el autor:

John Maynard Keynes (Cambridge, 1883 – Fittlehampton, Sussex, 1946), fue uno de los economistas más influyentes del siglo XX, desarrolló su propio paradigma económico, el Modelo Keynesiano, considerado como la base de la macroeconomía moderna, cuyos principales argumentos exponen que la insuficiencia de la demanda era la causa de las crisis económicas, debido a la creciente debilidad del consumo privado, y que el desempleo sólo podía solucionarse incrementando el gasto público durante las recesiones económicas, lo que implica un déficit por parte del Estado para expandir la demanda agregada. Su obra principal fue la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936), con la que quiso ofrecer soluciones a la gran depresión económica desatada a partir del *crash* de 1929 en la Bolsa de Nueva York.

Keynes fue firme defensor del orden internacional de Bretton Woods, y de una política internacional de *clearing*. Célebre entre otras cuestiones, por frases míticas como: *In the long run we are all dead*.

2. EUROPA ANTES DE LA GUERRA

El autor expone la situación de la Europa Continental comprendida entre 1870 y 1914, destacando 4 factores transcendentales que supusieron la inestabilidad económica y social que desembocó en el conflicto bélico: población, organización, la psicología de la sociedad y la relación del Viejo Mundo con el Nuevo.

La población es un componente determinante en los grandes acontecimientos de la Historia. Tanto la población de Alemania como la del imperio Austrohúngaro crecieron de manera considerable durante este periodo gracias a la transformación industrial de sus economías. La población del país germano, por ejemplo, en 1870 se cifraba en 40 millones y el 30 de junio de 1914 alcanzó los 68 millones de habitantes. Los habitantes de estas regiones de la Europa Central antes de la guerra igualaban a toda la población de América del Norte.

Keynes argumenta que debido a que después de la guerra estas cifras no han disminuido notablemente (el decrecimiento sufrido durante el conflicto en Alemania se cifra en 2.700.000 habitantes), una gran masa de población sin medios para subsistir supone una amenaza para el devenir europeo.

Respecto a su organización económica, el economista inglés relata que en Europa, durante esta etapa, las personas y la propiedad privada disfrutaban de seguridad nunca vista en un territorio tan amplio (incluyendo la Europa al este del Rin). Además, los diversos sistemas de circulación, con base estable en el oro y la reducción a un mínimo de las aduanas europeas facilitaron la extensión y un auge en el comercio. Estos factores proporcionaron los cimientos de la nueva organización industrial en los densos núcleos urbanos y su sistema de transportes, distribución de carbón y comercio exterior.

El autor sitúa a Alemania como eje central del sistema económico europeo, el progreso de Europa dependía en gran parte del quehacer del país germano, ya que, existía una fuerte interdependencia económica entre Alemania y el resto de los países europeos. A la vez que era el mejor comprador de Rusia, Bélgica, Suiza, Italia y Austria-Hungría, era el mayor proveedor para Dinamarca Holanda,

Austria-Hungría, Italia, Rusia entre otros. Inglaterra exportaba e importaba más a Alemania que a cualquier otro país (salvo Estados Unidos).

La mentalidad de la sociedad durante este periodo se basa principalmente en el principio de la acumulación de capital. La sociedad europea capitalista estaba articulada de tal manera que la población adinerada recibía la mayor parte de los ingresos generados por la economía. Dichos ingresos en lugar de destinarlos a un consumo desmesurado inmediato, los ricos optaban por ahorrar e invertir y en última instancia “agrandar el pastel”. Por otra parte, la clase trabajadora se resignaba ante esta lógica dado que el aumento de la producción nacional en última instancia provoca que se mejore las condiciones de vida de los obreros. Este hecho basado en la desigualdad de la distribución de la riqueza es en esencia la que permitió una acumulación de riqueza fija y aumento de capital más alto hasta la fecha.

No obstante, Keynes no ve como natural que una pequeña parte de la población hiciera tan enormes acumulaciones, e identifica que este principio de acumulación es dependiente de factores psicológicos inestables, y por tanto, una coyuntura desfavorable como la guerra ponía este principio en entredicho, es decir, que se tornasen las pretensiones de la clase trabajadora (renunciando a la resignación impuesta) y de la capitalista (gozando del consumo inmediato mientras dure).

El economista británico resalta también que existe un equilibrio entre el Viejo y el Nuevo mundo dado que los países de Europa recibían recursos naturales a un costo bajo y ello permitía su consumo inmediato sin la necesidad de ahorrar, mientras que ellos proporcionaban exportaciones de capital (la acumulación de capital de los países europeos les reportaba un excedente) para el desarrollo de las economías incipientes.

Estas inversiones iniciales suponían también un beneficio derivado de los intereses recibidos que proporcionaba a la Vieja Europa seguir acumulando capital. Sin embargo Europa dependía de este aprovisionamiento para su prosperidad y este equilibrio se vio amenazado a partir del constante crecimiento de la población de América del Norte (sobre todo de los Estados Unidos) lo cual implicaba un incremento de su demanda interior de recursos esenciales (por

ejemplo, el aumento de la demanda de trigo para alimentar a la población), causando una reducción de la cuantía exportada a Europa, y por tanto encareció el abastecimiento de Europa (no es que faltara trigo pero se produjo un aumento constante de su coste real), poniendo de manifiesto la ley de los rendimientos decrecientes, es decir, a Europa necesitaba ofrecer más cantidad de otros productos para la misma cantidad de recursos primarios.

3. LA CONFERENCIA Y EL TRATADO

3.1. La Conferencia

En este capítulo Keynes detalla las motivaciones y el origen de las disposiciones económicas y financieras redactadas en el Tratado de paz, indagando en los factores personales que subyacen en el escrito y que él pudo apreciar como partícipe en la Conferencia.

Los representantes franceses tomaron la iniciativa en las negociaciones, presentando a modo de táctica las proposiciones más definidas y extremas para obtener un resultado lo más favorable según las pretensiones con las que Francia llegaba a la Conferencia. Abandonaban aquellas más exageradas para aparentar moderación, otras proposiciones se validaron por el desconocimiento de los críticos americanos e ingleses o por la crítica acérrima hacia las posturas aliadas, haciéndoles parecer envidiosos o que defendían al enemigo (evidenciando recelos entre los aliados durante la negociación), consiguiendo de esta manera defender la causa francesa.

Keynes describe al gobernante francés, Georges Clemenceau, como el miembro más eminente de los 4, ingenioso, con gran porte, firme defensor de sus ideas. Él y su comitiva solo entraban en litigio en los temas que concernían a los intereses franceses, el resto de las cuestiones ajenas al país mostraban exiguu interés en sus resoluciones.

Respecto a sus ideas de paz para con el enemigo, él pensaba firmemente en el concepto de psicología alemana, donde el alemán solo comprende la intimidación, no es generoso en los tratos, no tiene orgullo, ni honor ni piedad.

Uno no puede tratar con un alemán ni puede conciliarse con él, únicamente se le debe mandar. En definitiva, de todas estas consideraciones se puede deducir el objetivo último de Francia que no era otro que el hundimiento del Estado alemán y poder ser así la potencia hegemónica en el Viejo Continente.

Por otro lado, Estados Unidos disfrutaba de buena reputación en el Viejo Mundo, en parte porque el continente europeo dependía como hemos mencionado anteriormente de las provisiones del país americano y de sus recursos financieros, los países aliados debían más a Estados Unidos de lo que éstos podían pagar (detallaremos este punto en un capítulo posterior).

En Europa se tenía una imagen del presidente Wilson esperanzadora, como si de un profeta se tratase. Los pueblos europeos tenían confianza en su capacidad moral e intelectual para llevar a cabo en la Conferencia el compromiso pactado en el Armisticio, teniendo como eje principal los 14 puntos que auguraban la paz mundial y la creación de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, en la práctica Woodrow Wilson no estuvo a la altura de las expectativas, Keynes recalca su incompetencia de cara a actuar de modo decisivo en el Consejo, lo define como “tardo y vacilante”. Las proposiciones del presidente y sus auxiliares eran incompletas y confusas, demostrando un desconocimiento de la situación real en Europa. Este hecho se vio reflejado en la Conferencia, dado que el presidente no se preparaba nada y en general se trabajaba sobre la base de un plan inglés o francés.

El autor describe la tesitura en la que se encontraba Wilson como delicada, ya que por un lado, el presidente era objetor de imponer un castigo tan severo a Alemania, pero por otro, si éste se veía retratado frente a sus colegas del Consejo podía suponer el fin de su carrera política para con su país y dejaría de contar con el beneplácito de las potencias aliadas por no tener una postura en contra de Alemania (que era la predominante entre los aliados), y en última instancia, no se formaría la Sociedad de Naciones. También critica la posición teológica del gobernador americano, Wilson no actuaba si algo no le parecía recto y justo, lo que derivó en múltiples concesiones al resto de aliados, el éxito de la política francesa, en otras palabras, la imposición de una paz cartaginesa sobre Alemania, sin permitir escuchar a los mandatarios alemanes en las

negociaciones, con el fin último de limitar y debilitar a su población y sistema económico.

3.2. El Tratado

En el capítulo 2 se resumían algunos de los factores de inestabilidad que según Keynes estaban presentes en Europa, los cuáles no ocupaban lugar en las preocupaciones de la Conferencia de París. Predominaban más las posiciones imperialistas de cada Potencia, el debilitamiento de los territorios perdedores, de sus fronteras y el enterramiento de un posible revanchismo.

En el inicio de la Conferencia existían dos proyectos opuestos. Los 14 puntos de Wilson frente a la imposición de la paz cartaginesa defendida por Clemenceau. Partían de unas condiciones previas a partir de la firma del armisticio, entre ellas abandonar los territorios invadidos y compensar los daños recibidos a la población civil.

El programa de Estados Unidos de las condiciones de Paz se presentó el 5 de noviembre de 1918 (cuya base inicial eran los 14 puntos) y fue firmado por todas las grandes potencias. Contrariamente Se desvirtuó y deformó el programa durante las negociaciones debido a las circunstancias personales explicadas en el anterior punto.

La economía alemana se sustentaba en 3 elementos principales:

- El comercio marítimo: colonias, exportaciones y relaciones marítimas con comerciantes.
- La explotación Industrial: carbón y hierro.
- Transportes y sistema aduanero.
- Keynes expone los principales preceptos económicos que emanaban del Tratado.

Keynes expone los principales preceptos económicos del Tratado y sostiene que estas proposiciones aspiran a la destrucción de los 3 pilares del sistema económico alemán.

3.2.1. Disposiciones relativas al comercio marítimo y a la propiedad

- 1) Se cede a los aliados la mayor parte de la flota mercante alemana, incluidos los barcos que no llevan su bandera y aquellos que son fletados. Si se le exige, Alemania se comprometió a construir barcos para las potencias ganadoras, con un valor estimado de hasta 200000 toneladas. También se limita las salidas de sus puertos principales y se obliga a pagar a los extranjeros si Alemania comercia con ella.
- 2) Según el art. 119, Alemania cede todas sus posesiones en ultramar (no solo la soberanía, también las propiedades del gobierno alemán, como por ejemplo los ferrocarriles, se transfieren a la potencia mandataria). Aquellos contratos y actividades económicas de los súbditos alemanes en materia de obras públicas pasan a ser de los aliados como parte del pago de reparaciones. Existe el derecho de expropiación de los aliados a propiedades de nacionales alemanes (art. 297b).
- 3) El último derecho citado también se aplica a Alsacia y Lorena, el gobierno francés tiene la capacidad de expropiación, con todo lo que implica (administración de esas zonas, idioma, apropiación de empresas alemanas, etc.). En este caso cobra más transcendencia esta disposición que las que hacen referencia a los territorios coloniales, debido al gran valor de la propiedad afectada y la riqueza mineral de Alsacia y Lorena. Asimismo, estas provincias que pasan a formar parte de Francia quedan exentas de su parte de deuda soberana de guerra sin contrapartida para las cuentas germanas.
- 4) La expropiación de la propiedad privada alemana no está limitada a las colonias y Alsacia-Lorena, también se contempla aquellas posesiones de nacionales alemanes en territorio aliado. El trato a la propiedad fue uno de los puntos que más oposición recibió por parte de los comisionados alemanes calificándolo de inmoral y peligroso para la seguridad de la propiedad privada (Keynes afirma que en Tratados anteriores no hay

precedentes a este trato de la propiedad). Las disposiciones relativas a este punto son las siguientes:

a) Propiedad alemana dentro de jurisdicción aliada:

- Los aliados se reservan el derecho a retener y liquidar toda propiedad privada. Todo saldo liquidado por parte del gobierno aliado debe ser acreditado en la cuenta de reparaciones. Esta disposición presenta una desviación de la reciprocidad entre potencias, esto quiere decir por ejemplo que, mientras una actividad económica de un británico emprendida en Alemania permanece igual, aquellas propiedades o actividades empresariales de alemanes en un país aliado serían vigiladas y con la posibilidad de sufrir expropiación.
- Los bienes de los alemanes se utilizarán para el pago de las sumas debidas por sus reclamaciones a los nacionales de tales potencias aliadas o asociadas, con relación a su propiedad, derechos e intereses en el territorio de otras potencias enemigas (como Turquía o Austria).
- Las deudas privadas a Alemania no tienen por qué pagarse, sino que pueden ser utilizadas a cualquiera de las responsabilidades del gobierno alemán.
- Los contratos entre aliados y alemanes previos a la guerra pueden ser cancelados o reanudados a voluntad de los primeros.

b) Propiedad e intereses alemanes en territorio de antiguos aliados:

- Según el Art.260, disposición por la cual se propone la eliminación de los intereses alemanes en el territorio de sus vecinos y antiguos aliados y algunos otros países tales como China, Rusia, Turquía entre otros. La Comisión de reparaciones puede pedir al gobierno alemán que expropie a sus nacionales y se lo entregue a la Comisión. El objetivo que persigue este artículo es la confiscación del capital y la influencia alemana en estos territorios donde Alemania pudiera encontrar salida a su futura producción a favor de una mayor influencia por parte de la Comisión de Reparaciones en estas naciones. Detallaremos las características y repercusiones de este organismo en el capítulo dedicado a las reparaciones.

c) Exigencias de pago a las potencias aliadas:

- Según el art. 235. La comisión de reparaciones está autorizada desde el 1 de mayo de 1921 para pedir el pago de 1000 millones de libras en la forma que se quiera fijar (oro, barcos, etc). Esto supone un poder dictatorial de la Comisión de Reparaciones sobre cualquier propiedad alemana. Este organismo tiene la capacidad de no solo pedir una suma concreta, sino especificar un bien deseado. Esta resolución según el autor otorga suficiente poder a la Comisión para destruir la organización económica de Alemania y poder exigir los pagos.

3.2.2. Disposiciones relativas a la explotación del carbón, hierro y su industria derivada.

Las disposiciones que versan sobre estos recursos minerales cobran una mayor relevancia debido al peso que estos bienes tienen en la economía industrial alemana de principios del siglo XX.

El Tratado ataca la provisión del carbón de 4 modos:

- 1) Compensación por la destrucción de las minas de carbón del Norte de Francia. Cesión de la explotación de las minas del Sarre a Francia durante 15 años y finalizado ese plazo el territorio se someterá a un plebiscito a sus ciudadanos de cara a anexionar el territorio al Estado francés o no (en el caso de que opte por la unión con Alemania, Alemania puede comprar la explotación por su valor en oro).
- 2) En la Alta Silesia, cesión del campo carbonífero. Del mismo modo que la cuenca del Sarre, esta región se someterá a plebiscito para ser anexionada a Polonia.
- 3) Alemania está obligada a satisfacer con el carbón restante la pérdida procedente de los daños a las cuencas carboníferas francesas (durante una década).
- 4) Parte de la suma del plan general de reparaciones se ha de pagar en especie en lugar de dinero. Lo que hace una media de 25 millones de toneladas a los diferentes países afectados.

En referencia a estas disposiciones, Keynes hace un análisis concienzudo sobre la producción de carbón de Alemania en base a su producción en 1913. En dicho año, Alemania producía 191.500.000 de toneladas de carbón, de esta cifra se deduce el saldo comercial y el consumo intermedio, por tanto, disponía de 139 millones de toneladas para su consumo nacional. Con la pérdida de los campos carboníferos de la Alta Silesia y del Sarre, Alemania pierde un tercio de su aprovisionamiento de carbón. A este hecho se suma la cesión de una dotación de 40 millones de toneladas, tanto por la compensación de la destrucción de las minas francesas como por la cuantía referente a las reparaciones de guerra. La diferencia por tanto supone 78 millones de toneladas para uso propio, partiendo de un consumo de 139 millones de toneladas en preguerra.

A estas cifras hay que añadirle una serie de factores que influyen negativamente en la explotación del mineral a consecuencia del conflicto bélico: el deterioro de las minas alemanas, la pérdida de hombres que hubiesen podido trabajar como mineros, y un descenso de la productividad del trabajador debido a una mala nutrición. Concluye dicho análisis afirmando que la entrega de carbón supone la destrucción de la industria alemana, sin embargo, añade Keynes, que la producción de carbón al finalizar la guerra se había reducido en un tercio en toda Europa y si no se realiza esa entrega pondría en peligro también la economía industrial francesa e italiana. Además, países del norte de Europa, suiza o Austria antes del conflicto importaban carbón de Alemania, por tanto, en esta situación privaría a estos territorios de este recurso y supondría otra ruina económica.

Respecto a las disposiciones relativas al hierro requieren una menor atención, ya que, el 65% de la producción procedía de Alsacia y Lorena en 1913, lo que supone la destrucción de esta industria en Alemania y su comercio exterior.

3.2.3. Disposiciones referentes a los sistemas de transporte y Aduanas de Alemania

Tienen menor importancia que las anteriores, pero siguen siendo un motivo de humillación a los perdedores, las más significativas son las siguientes:

- Por un lado, dentro de las cláusulas económicas del Tratado (del art.264 al 270) el Tratado establece un acuerdo desigual (favorable para las naciones aliadas) en materia de comercio y aduanas durante 5 años. Alsacia y Lorena, por ejemplo, podrán exportar sus productos libremente en Alemania sin pago alguno por derecho de aduanas, mientras que no existe ningún precepto para las exportaciones de Alemania. Respecto a las importaciones, según el art. 269, durante los primeros seis meses de la entrada en vigor del Tratado, las obligaciones impuestas por Alemania a las importaciones de Aliados y los Estados asociados no podrá ser superior a la mayoría de los derechos favorables que se aplicaron a las importaciones en Alemania antes de la guerra. Dicha prohibición se seguirá aplicando durante los siguientes treinta meses para algunas mercancías tales como el vino o la seda artificial.

Esta disposición Keynes la tacha de ridícula y perjudicial de cara a que Alemania destine sus recursos limitados para la compra de cosas necesarias para satisfacer las reparaciones. En su lugar, debido a la distribución de la riqueza de Alemania, él prevé que los individuos más pudientes optarán por obtener objetos de lujo de los que ha estado privada durante años en detrimento de la autoridad del gobierno alemán para imponer medidas económicas (como limitar esos gastos innecesarios o subir impuestos).

Por otra parte, El territorio alemán situado en el Este del Rin (territorio ocupado por tropas aliadas) dispondrá un régimen aduanero especial (art. 270). Bajo esta disposición lo que subyace es el deseo de la política francesa de que en el futuro se cree una república independiente con el objetivo de ser utilizado como “Estado tapón” entre Francia y Alemania.

- Respecto al ferrocarril, se da un trato favorable de las mercancías que se transportan de territorio aliado al alemán(art.365). Al mismo tiempo se entregarán una cantidad concreta de ferrocarriles y vagones a los aliados. Análogamente, el art. 367 dispone un trato semejante a los pasajeros (descuentos mejores tarifas, etc.).

- Con relación al sistema fluvial, en aquellos ríos que proporcionan a más de un Estado acceso al mar, tales como el Elba, el Oder, el Danubio y el Rin, el Tratado concede su administración a Comisiones internacionales. No obstante, la composición de cada comisión deja el voto de Alemania en minoría y de este modo, se limita la intervención alemana sobre las vías fluviales, restringiendo la libertad de tránsito a sus nacionales. Asimismo, Alemania tiene que ceder un 20 % del tonelaje de su navegación interior.

4. REPARACIONES DE GUERRA

4.1 Compromisos adquiridos antes de las negociaciones de paz

El Armisticio se presentó formalmente al gobierno alemán el 5 de noviembre de 1918. Los 14 puntos del presidente Wilson, incluyendo las modificaciones añadidas por los aliados, marcaron la escala de daños por los cuáles los gobiernos aliados podían demandar reparaciones. Se podría resumir según el inicio del capítulo IV “Alemania dará compensación por todo el daño causado a la población civil de los aliados y a su propiedad con sus agresiones por tierra, por mar y por aire”.

¿Qué daños puede reclamar cada país en base a los compromisos?

- Reino Unido:
 - o daños a la vida y propiedad civil, incluyendo *raids* aéreos, bombardeos navales, guerra submarina y minas.
 - o Compensación a los internados civiles por malos tratos.
- Francia:
 - o daños a la propiedad y a las personas civiles en el área de guerra.
 - o Compensación por pillaje de alimentos, ganado maquinaria, efectos en vivienda.
 - o Devolución de multas y requisas impuestas por los gobiernos enemigos a ciudadanos franceses.
 - o Compensación a ciudadanos franceses deportados o sometidos a trabajos forzados.

- Gastos efectuados por la Comisión de Auxilio en materia de alimentos y vestimenta en territorios ocupados por el enemigo.
- Para el resto de los aliados se formularon reclamaciones en términos similares.

Keynes critica la ambigüedad en ciertos aspectos de los 14 puntos de Wilson. Se pregunta hasta qué punto puede hacerse a Alemania responsable del daño causado por sus socios de guerra. En el Armisticio únicamente se cita agresión alemana en lugar de agresión alemana y de sus aliados. Si se hace una interpretación literal, se podría culpar al país germano del daño causado por los submarinos austriacos en el adriático, por ejemplo.

Respecto a los aliados lo lógico es que los ingresos procedentes de las indemnizaciones fueran a ser divididos y repartidos en base al conjunto de reclamaciones (sería una actitud mezquina que Francia y Gran Bretaña cobrasen todo de Alemania y el resto de los aliados la parte residual de Austria y Hungría).

En función de la base de reclamaciones impuesta, Keynes trata de esclarecer a cuánto asciende la petición de los vencedores:

- Considera la petición de Bélgica exagerada, es mayor de la necesaria para cubrir el daño causado. Estima el valor de la pérdida material, multas y requisiciones y gastos generales de la guerra en 500 millones de libras como máximo.
- La destrucción sufrida en Francia fue mucho mayor. Proporcionalmente los que más han sufrido las consecuencias de la guerra ha sido Serbia y después Francia. Pese a ello, Keynes considera también que hay exageraciones en los cálculos de reparaciones (están más fundados por el patriotismo que por la realidad de los daños). Algunas de los cálculos que se hicieron para demandar indemnizaciones:
 - M. Dubois en nombre de la Comisión de presupuesto de la Cámara lo cifra en 2600 millones de libras como mínimo.
 - M. Loucheur, ministro de la Reconstrucción Industrial, valoró frente al Senado francés el 17 de febrero de 1919 la reconstrucción de las zonas arrasadas en 3000 millones de libras.

- M. Klotz, el ministro de Hacienda francés tasó las reparaciones en 3360 millones de libras (sin incluir impuestos y requisas de las áreas ocupadas y la pérdida de la marina mercante).

Keynes afirma que estos cálculos son del todo injustificables, y que suponen un engaño para el pueblo francés por parte de sus ministros. El economista inglés estimó el total de reclamaciones francesas a partir del Anuario Estadístico de Francia de 1917, por un valor de 800 millones de libras, cifra que queda lejos de las que afirmaron los estadistas franceses.

- Las reparaciones que Gran Bretaña pueda reclamar se deberían acotar en su mayoría a pérdidas por mar producidas por los bombardeos aéreos de Alemania. Keynes estima que la cantidad a pagar por parte de los vencidos es 570 millones de libras.
- Respecto al resto de aliados, países como Italia Serbia y Rumanía recibieron daños por invasión, y otros como Grecia sufrieron unas elevadas pérdidas por mar. En este punto, Keynes argumenta que no se puede adjudicar el coste de las reparaciones a Alemania dado que los daños en estos territorios fueron causados por los cobeligerantes de Alemania. Estima la magnitud total de este grupo de países en 250 millones de libras.

Sumando el total del valor de reparaciones calculado, Keynes estipula que la magnitud real a pagar en base a los compromisos del Armisticio por parte de los vencidos no supera los 2120 millones de libras.

4.2. La conferencia y las condiciones del tratado

El autor destaca la importancia de que tuvieron las elecciones de 1918 en Inglaterra y el efecto que tuvo en la actitud de los plenipotenciarios británicos durante las negociaciones. La postura que ejerció el primer ministro David Lloyd George para ser reelegido consistió en incluir en sus discursos preelectorales un aumento de las hostilidades en las reclamaciones de guerra, argumento difícil de rebatir por parte de la oposición política británica.

Este hecho lo refleja su política de indemnización:

- 1) Derecho absoluto a reclamar el coste total de la guerra.

- 2) Inglaterra va a reclamar ese coste.
- 3) Un comité nombrado bajo la dirección del gabinete de guerra cree que puede hacerse.

Esta política refleja una falta de comprensión de los gobernantes ingleses por el futuro económico de Europa, otorgaron más relevancia a los factores nacionalistas que a los factores financieros y económicos, haciendo más hincapié en las fronteras y la soberanía que en el carbón, transporte o alimento.

El autor explica que Estados Unidos y Gran Bretaña tenían que haber tratado antes de la Conferencia los problemas económicos y financieros en base a unas líneas generales:

- Cancelación de las deudas internacionales.
- Fijación en 2000 millones de libras la suma que tiene que pagar Alemania.
- Que Gran Bretaña renunciara a cualquier exigencia a participar de esta suma, y que todo a lo que pudiera tener derecho se pusiera a disposición de la Conferencia.
- A las potencias que habían sido enemigas se les permitiera emitir una suma moderada de bonos con garantías similares de cara a su reconstrucción económica.

Las proposiciones anteriores requerían la generosidad de Estados Unidos e Inglaterra, no obstante, son aceptables recalca el autor, y hubieran permitido la reconstrucción y estabilidad europea a nivel financiero. Estas consideraciones serán desarrolladas en un capítulo posterior.

Pese al viraje en la política de paz del primer ministro británico, no es comparable a la actitud que llevaba consigo las propuestas de Francia e Italia en la Conferencia. Para Gran Bretaña cualquier indemnización recibida la habrían dado por beneficiosa con tal de equilibrar su presupuesto. En cambio, las finanzas de Francia e Italia rozaban la bancarrota. Las pretensiones para subsanar las arcas francesas del ministro de Hacienda francés pasaban por recibir el máximo ingreso del enemigo. Esta aspiración se contradice con el deseo de imponer una paz cartaginesa al enemigo, si se destruye la economía

de Alemania, difícilmente Alemania iba a poder tener la capacidad de pago que los presupuestos francés e italiano requerían.

El culmen de exigir el máximo de reparaciones y que recayera toda la culpabilidad de los daños causados por la guerra a las potencias vencidas se resume en el artículo 231. Textualmente dice: “Los gobiernos aliados y asociados afirman, y Alemania acepta, la responsabilidad de Alemania y sus aliados por haber causado todas las pérdidas y daños que los gobiernos aliados y sus nacionales han estado sometidos como consecuencia de la guerra impuesta por la agresión de Alemania y sus aliados”.

La idea de que Alemania sufragara todos los gastos de guerra de los aliados se vislumbró pronto insostenible (como refleja el art. 232 del Tratado). Sin embargo, se alegaba que Alemania estaba en la obligación moral de hacerlo.

Keynes critica que no se estableciera una cantidad fija a pagar por parte del país germano en el Tratado de forma explícita. Este - hecho no se llevó a cabo por dos razones: en primer lugar, suponía saber la capacidad real de Alemania para costear los daños. En segundo lugar, también suponía la fijación de las justas reclamaciones de los aliados, las cuales no correspondían con las peticiones populares.

Keynes estableció un cálculo en base al anexo I de reparaciones del Tratado, lo cifra en 5000 millones de libras que sumado al resto de reclamaciones ascendía a 8000 millones de libras. Como se explica en el siguiente punto, esta cuantía es totalmente inasumible para Alemania.

4.3 Capacidad de Alemania para pagar

Alemania se comprometió a pagar de 3 maneras diferentes:

- 1) Riqueza inmediatamente transmisible:

Por una parte, en oro, que a 30 de noviembre de 1918 según el *Reichbank* la cantidad disponible ascendía a 115.417.900 libras que sumado a la plata en circulación cifraba una suma total de 125 millones de libras.

En este punto, Keynes recalca lo Imprudente que sería de tomar el total de las reservas de oro desde el punto de vista del sistema de circulación alemán (debido a la cantidad de marcos en el extranjero y la volatilidad en el precio que supondría la entrega total).

Por otra parte, la riqueza transmisible en barcos que suponían 120 millones de libras.

Por último el autor estima que los valores extranjeros en propiedad de Alemania rondan entre 100 y 250 millones de libras, por tanto, la riqueza total trasmitible se estima entre 250 a 350 millones de libras.

2) Propiedad de los territorios cedidos o entregados por el Armisticio:

El autor especifica que entre campos carboníferos pertenecientes a la región del Sarre y propiedades del Gobierno Alemán en territorios entregados asciende a 30 millones. A esta cifra hay que sumarle lo que expone el art. 250 del Tratado, el cual dispone que la Comisión de reparaciones abonará el importe de material móvil acordado en el Armisticio (vagones y locomotoras) valoradas en 50 millones de libras.

Sumado a la cuantía del punto anterior, hace un total de entre 330 y 430 millones de libras, no obstante, según el art.251 se debe cargar sobre el crédito de Alemania con los aliados el coste del ejército de ocupación durante y después del Armisticio, resultando a juicio del economista, entre 100 y 200 millones de libras que pueda esperar la Comisión de reparaciones como parte del pago de Alemania.

3) Pagos anuales distribuidos en varios años:

Una de las suposiciones que defienden que Alemania pueda pagar los años posteriores la indemnización impuesta se sustenta en el aumento de su comercio, y por tanto en el aumento de exportaciones de mercancías y a su vez una disminución de importaciones deduciéndose un saldo favorable exterior. En este sentido, Keynes realiza un análisis del grado máximo que puede alcanzar Alemania en la balanza comercial. Estima que, en el mejor de los casos, Alemania durante un periodo de 30 años, teniendo en cuenta una balanza comercial positiva de 100 millones de libras, y teniendo en cuenta los tipos de

interés, la suma disponible a pagar de Alemania ascendería a 1700 millones de libras.

Por tanto, la conclusión en base al cálculo descrito en los anteriores 3 puntos dota de una capacidad máxima para pagar de 2000 millones de libras, cifra que ni se acerca la cifra de 8000 millones de libras que exigirían los aliados por reparaciones.

4.4 La comisión de reparaciones y las contraposiciones alemanas

Este organismo, con sede en París, tuvo una relevancia e influencia en la vida de Europa a partir de las negociaciones de paz. Según el autor no hay precedentes en la imposición que se mantuvo con Alemania ya que los convenios de guerras precedentes se caracterizaban por la especificación de una cantidad a pagar por parte del vencido, el cual pagaba el tributo y se cesaba la intervención.

Como hemos concretado anteriormente, en el Tratado no se especifica la cuantía a abonar, y, por tanto, era necesario la creación de un ente que actuase como interventor en los pagos que a los países perdedores les correspondía. La comisión de reparaciones acabó ejerciendo como árbitro en cuestiones incompletas por el texto de paz en materia económica.

Su constitución y sus competencias están definidos entre el artículo 233 al 241 y el anexo 2 del Tratado. Las disposiciones más significativas son las siguientes:

- Los aliados estaban representados por un delegado jefe.
- Los delegados de Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia estuvieron presentes en todas las actuaciones de la Comisión.
- Bélgica en todas salvo en las que asiste Japón o representantes del Estado Serbio-croata-eslovaco.
- Japón asiste a asuntos marítimos y referentes a su país.
- El Estado Serbio-croata-eslovaco asisten a cuestiones de Austria-Hungría y el resto de los países a las que les concierne sin derecho a voto.
- Se decide por mayoría excepto en casos excepcionales que requieren unanimidad.

Las principales funciones de la Comisión:

- Determinar la cantidad exacta a pagar de reclamaciones en base a un examen exhaustivo de las peticiones de los aliados.
- Fijación de una tabla de pagos para devengar toda la suma, incluyendo intereses durante 30 años.
- Aseguración del pago de 1000 millones de libras hasta mayo de 1921, en la manera que la Comisión convenga.
- Determinar derechos e intereses de empresas publicas alemanas en el extranjero.
- Determinara la suma y valores que se dotaran a Alemania para el sustento de su vida económica.
- Negociará y emitirá títulos de deuda alemana.
- Liquidación del Banco austrohúngaro y sustitución del sistema monetario del antiguo imperio Austrohúngaro.
- Mismas funciones tendrán lugar para países aliados de Alemania mediante un cuerpo subordinado.

En Versalles, la Comisión Financiera de Alemania no tardó en mostrar su descontento, explicando que estas medidas supondrían el abandono en la práctica de la democracia alemana y que convertiría al país en un mero deudor comercial, sin voluntad de expresarse.

Alemania realizó una réplica (a juicio de Keynes obscuras e insinceras) en base a la cifra de 5000 millones de Libras:

- Alemania conservaría sus territorios coloniales y su marina mercante, y gozaría de la misma libertad que los demás pueblos.
- La legislación de guerra será anulada y que las intervenciones que ha habido en el conflicto contra los derechos económicos y contra la propiedad privada serán tratados según el principio de reciprocidad.
- El total a pagar por reclamaciones no excedería los 5000 millones de Libras y las primeras 1000 se cederán el 1 de mayo de 1926, y cualquier entrega no devengará interés si está pendientes de pago.

La contestación final de los aliados a la contraposición, reconociendo la indeterminación del pago, estableció una disposición por la cual se fijaría la respuesta definitiva de la suma total de reclamaciones podía establecerse hasta

el 1 de mayo de 1921, y hasta entonces Alemania podía elaborar una propuesta clara y concisa, en conformidad a su responsabilidad en la guerra para el pago de reclamaciones. El problema de esta oferta es que solo se refiere a la fijación del pago y no tuvo en cuenta la dificultad de Alemania para pagar.

5. EUROPA DESPUES DEL TRATADO

En este capítulo Keynes reflexiona sobre la inmediata situación socioeconómica de Europa tras el Tratado de Versalles.

Relata una situación sombría para el Viejo Continente, su delicada organización basada en el carbón, hierro, transportes e importación continua de alimentos de otros continentes había llegado a su fin. El Tratado de Versalles no trataba ninguna disposición sobre una posible restauración económica de los países europeos. Se avecinaba un clamoroso descenso del nivel de vida de la población, con lo que eso conlleva; hambre, desesperación y miseria.

El economista inglés para mostrar el desfavorable futuro de Alemania, cita el informe de la Comisión económica alemana presentado el 13 de mayo de 1919 durante la Conferencia por el conde Brockdorff-Rantzau (el que fuera ministro de exterior alemán y presidente de la delegación alemana durante las negociaciones), el cual analizaba los efectos de las condiciones de paz sobre la población alemana: En 1913, Alemania era un Estado industrial que podía asegurar a 77 millones de habitantes los suficientes medios de vida y gracias a su comercio exterior y navegación se proveía la manutención de 15 millones de habitantes. La guerra y las disposiciones del Tratado (destrucción de su industria, bloqueo exterior, eliminación de su flota mercante, etcétera) evidencian que no habría sustento alimenticio ni económico para tantos millones de personas. El conflicto bélico ya había conseguido deteriorar la salud de gran parte de la población, y la firma de las condiciones del Tratado supondría un retroceso en la evolución demográfica y socioeconómica en más de 50 años en Alemania.

Keynes destaca 3 enunciados que caracterizan la situación económica europea:

- Hundimiento absoluto para el futuro de la productividad interior de Europa.
- Ruina del transporte y del sistema monetario, y sus consecuencias negativas sobre el comercio.

- Incapacidad de Europa para adquirir sus provisiones de ultramar.

Respecto al primer punto, las causas del descenso de la productividad las atribuye los siguientes factores:

- Descenso de la mano de obra por las pérdidas humanas durante el conflicto.
- Los principales imperios europeos han sufrido agotamiento (por falta de aplicación de abonos) o pérdidas de suelo agrario durante la guerra. En adición, la producción agrícola de las zonas rurales era incapaz de obtener excedente, lo que conlleva a carencias alimenticias en la población de los centros urbanos, y, por tanto, a un detrimento en las fuerzas de la masa laboral (si un obrero se alimenta menos, su rendimiento va a ser menor).
- Desorden violento en el interior de Rusia y Hungría, y la aparición de nuevos gobiernos inexpertos en países como Polonia y Checoslovaquia.

En referencia al segundo epígrafe, el autor presta más atención al estado de la circulación monetaria en Europa (se ha comentado anteriormente la situación precaria del sistema de transportes y su importancia en una economía industrial). Señala que los gobiernos europeos partícipes en la guerra, en los últimos momentos del conflicto e incluso posteriormente, realizaron una depreciación de sus monedas nacionales. Optaron por imprimir billetes en lugar de subir impuestos o pedir préstamos, lo que generó un proceso inflacionario y fluctuaciones mensuales del valor real de la moneda en todo el continente.

Por ejemplificar, en 1919 el marco alemán se situaba por debajo de 2 peniques, la corona austriaca equivalía a 1 penique o la lira italiana disminuyó un 50% su valor nominal).

Los gobiernos acusaron de este mal a la clase conocida como especuladores lo que generó una creciente indignación hacia éstos. Los especuladores, aclara Keynes, no son más que la clase capitalista negociante, son el elemento activo y constructivo en toda sociedad capitalista. al ser éstos los poseedores del stock de capital, si se produce una subida general de precios continua, el valor de sus

propiedades tiene que subir e ineludiblemente se encuentran en una situación mejor. Los especuladores son consecuencia y no causa de la inflación. Este odio popular hacia la clase capitalista, sumado a la inseguridad que generan las perturbaciones bruscas en los contratos de carácter económico y el desequilibrio en la distribución de la riqueza, fruto inevitable de la inflación, supone una amenaza en el orden social y económico de Europa.

En cada país la moneda nacional tiene aún valor en el comercio interior gracias a las regulaciones de precios y la confianza que los ciudadanos aún tenían en la moneda del Estado ignorando el valor real de ésta. Este fenómeno tiende a la ineficacia del sistema monetario en el largo plazo.

La regulación de los precios sobre el comercio exterior es aún peor. Independientemente de lo que suceda en el mercado interior, el valor de la moneda alcanza su valor real en el extranjero al comparar los precios de las mercancías fuera y dentro de un Estado. Los precios de los bienes importados eran superiores al de las mercancías locales, lo que provocaba que, debido a la imperiosa necesidad de su compra, los gobiernos ejercían la misma, y no los particulares, revendiéndolas a un precio menor del coste y de esta manera aumentando la deuda de las haciendas públicas, lo que a la larga es una actuación totalmente insolvente.

En materia del sistema de circulación monetaria, Keynes divide las naciones de Europa en dos: naciones que sufren de un bloqueo internacional como Alemania, y naciones que han podido pagar sus importaciones con los recursos de los aliados, como Francia e Italia.

En Alemania, la circulación de billetes era 10 veces mayor de lo que era en 1913, además el valor del marco en oro era una octava parte menor de su valor anterior, y Keynes estima que el valor medio de los precios de mercancías principales era 5 veces mayor que su precio original antes del conflicto. Su mercado de importación (clave para la reconstrucción del país) presentaba dos dificultades. Por un lado, la mayor parte de la población alemana no tenía suficiente poder adquisitivo para comprar mercancías importadas. Por otro lado, los comerciantes alemanes se enfrentaban a un alto riesgo a la hora de emprender cualquier actividad comercial con bienes importados, debido a la

volatilidad del marco (compraban con moneda o crédito extranjero y recibían la venta en marcos sin saber su valor exacto en el corto plazo, lo que mermaba la confianza de este tipo de operaciones). En relación con la hacienda del imperio alemán la situación es alarmante. Los gastos para el curso fiscal ascienden a 25.000 millones de marcos, disponiendo por recaudación de impuestos únicamente de 10.000 millones para financiar dicho gasto.

Respecto a Francia, su circulación fiduciaria era 6 veces mayor que antes de la guerra, y el valor de cambio de franco en oro era equivalente a dos tercios de su valor anterior. La situación del país galo es supuestamente mejor, pero esto se debía a que sus importaciones aún no habían sido pagadas, sino que se habían sufragado con préstamos de Estados Unidos y Gran Bretaña. Su economía y su nivel de precios se sostenía en base a un desequilibrio constante de su balanza comercial (anexo 1), lo cual es insostenible a largo plazo, cuya solución según el economista inglés pasa por el descenso de su consumo interno. En cuanto a las finanzas francesas la situación es grave debido a un desmesurado déficit presupuestario que sigue financiando con emisión de billetes. Francia apenas subió los impuestos para cubrir los gastos de guerra, en el año fiscal de 1920 los ingresos apenas superan la mitad de los gastos presupuestados.

Keynes hace un análisis análogo para Italia cuya situación comercial y financiera es similar a francesa (anexo 2), mientras que, en países de Europa oriental, como Rusia, Austria o Hungría el autor se limita a decir que “no existe nada que seriamente se pueda llamar presupuesto” donde “las miserias de la vida y la desintegración de la sociedad son demasiado notorias para requerir análisis”.

6. LOS REMEDIOS PROPUESTOS POR KEYNES

En primer lugar, Keynes reconoce la dificultad de determinar con exactitud los pronósticos para remediar la catástrofe europea. Excluye del análisis a Inglaterra, pese a que tuvo problemas tras la guerra, no son comparables a los del conjunto de Europa continental, en las islas británicas no había la percepción de una catástrofe económica ni existía la posibilidad de un alzamiento popular en contra del orden establecido.

De cara a no cometer los mismos errores del pasado, el economista inglés promueve el cambio de los gobiernos europeos y olvidar el espíritu con el que se desarrolló el Tratado.

Propone un programa en base a los siguientes ejes:

- 1) Revisión del Tratado.
- 2) El arreglo de las deudas interaliadas.
- 3) Empréstito internacional
- 4) Las relaciones de Europa central con Rusia.

6.1. La revisión del Tratado

Para dicho cometido Keynes sugiere utilizar la Sociedad de Naciones. Para preservar la paz es necesario acudir a los artículos 11 a 17 del Pacto de la Sociedad de Naciones, los cuales establecen garantías para evitar cualquier conflagración entre las potencias que forman la Sociedad. Este organismo debe ser el medio para revisar el Tratado ya que ejerce una gran influencia sobre la opinión pública del mundo, y ésta puede ejercer presión para modificar el carácter de las imposiciones del Tratado.

Se deben realizar 3 grandes cambios respecto al Tratado, referente a las reparaciones, al carbón y al hierro y por último a los aranceles y aduanas.

Respecto a las reparaciones, Keynes propone:

- La suma total del pago que debe hacer Alemania se fije en 2000 millones de libras.
- De dicha cantidad, en referencia a las reclamaciones relacionadas con los territorios cedidos, la suma total asciende a 500 millones de libras, renunciando a una evaluación partida por partida.
- El saldo de 1500 millones de libras no producirá interés y será pagado en 30 plazos anuales de 50 millones de libras, empezando en 1923.
- Es necesaria la disolución de la Comisión de reparaciones, o que las tareas que le quedasen pendientes las ejerciera la Sociedad de Naciones con representación alemana y de los Estados neutrales.

- Alemania entregue el pago en los plazos anuales, de la manera que mejor le convenga, sin expropiación de bienes privados alemanes e intereses alemanes en empresas de utilidad pública en el extranjero (derogación del art. 260).
- No se hará ningún intento para obtener pagos de reparación de Austria.

En cuanto al carbón y al hierro:

Se debe abandonar las opciones de los aliados sobre el carbón, detalladas en el anexo 5, no obstante, Alemania se compromete a compensar a Francia por la destrucción de sus minas durante 10 años en base a la producción anual anterior a la guerra de estas explotaciones.

- Las cláusulas respecto a la cuenca del Sarre se mantendrán. Transcurridos 10 años se devolverán incondicionalmente sin pago a Alemania. Será condicional si Francia cede al menos la mitad de la producción de hierro de Lorena que se enviaba previa a la guerra a cambio de una suma equivalente en carbón procedente del Sarre.
- Las disposiciones referentes a la Alta Silesia también se mantendrán.
- La Comisión del Carbón permitirá la participación de representantes de Alemania y de Estados de Europa central y oriental, de Suiza y de los neutrales del norte. Tendrá un carácter consultivo de cara a los aprovisionamientos de carbón de Alemania, Polonia y los Estados del antiguo Imperio austrohúngaro.

Por último, Keynes propone, con el amparo de la Sociedad de Naciones, la creación de una Unión de libre cambio de países que tengan el compromiso de no decretar aranceles proteccionistas (prohibición de importaciones, por ejemplo) contra los demás socios de la Unión.

Con estas propuestas concluye el autor, se pretende reavivar el espíritu empresarial en Europa Central, retirar competencias innecesarias a la Comisión de reparaciones, restablecer la eficacia económica del Continente gracias a la Unión librecambista y rebajar el descenso de la productividad relativas a la industria del carbón y hierro ocasionado por las nuevas fronteras políticas.

6.2. Arreglo de las deudas entre aliados

Hasta este apartado, las proposiciones de Keynes relativas a modificaciones en las cláusulas de reparaciones han sido planteadas en base a Alemania. Estos cambios también deben ir acompañados de un ajuste proporcional entre los aliados. En este sentido, el autor plantea que se debe priorizar las compensaciones a los países que sufrieron la invasión del enemigo en sus territorios (Bélgica, Serbia y Francia) en detrimento de las compensaciones a Gran Bretaña. La restauración de la devastación producida en estos territorios ascendería a 1500 millones de Libras.

Una vez resuelto el problema que concierne a las reparaciones, el economista inglés se ocupa de los problemas financieros. Para ello, realiza dos propuestas de carácter financiero que requieren una llamada a la generosidad por parte de Estados Unidos. Este hecho desinteresado se traduce en la cancelación completa de la deuda de guerra entre aliados (durante los últimos años del conflicto la entrada del país americano supuso un alivio financiero para los aliados y su capital fue determinante para la victoria final), lo que supondría una condonación de 4000 millones de Libras en préstamos (anexo 3). Si se llevara a cabo esta medida, implicaría una pérdida de 2000 millones de libras para Estados Unidos y 900 millones de libras para Reino Unido. Francia ganaría 700 millones e Italia en torno a 800 millones de libras. La contraparte a esta decisión sería la garantía de la continuidad de la paz y la reconstrucción económica de Europa.

Si esta propuesta fuera fallida, continua el autor, paradójicamente los tributos por pagar entre aliados exceden la suma que se recibirá de indemnizaciones por parte de los vencidos. De acuerdo con esta apreciación y conociendo las dificultades que tiene Alemania para satisfacer las reparaciones de guerra, las finanzas de países aliados como Italia o Francia se encontrarían en una situación inadmisibles. Igualmente, el pago anual que Francia, Italia o Rusia efectuarán a América lastraría su progreso económico en los años posteriores y podría ocasionar tensiones internacionales entre los aliados.

Por último, Keynes introduce el concepto de guerra financiera y el lugar que ocuparán estos compromisos financieros en el desarrollo económico mundial.

Alemania debe una gran suma a Europa, Europa a su vez debe a Reino Unido y el país inglés debe a Estados Unidos. Al mismo tiempo los tenedores de los préstamos de guerra de cada nación les deben una gran cantidad el Estado, y a la par los contribuyentes deben al Estado. Todo ello conforma un círculo que encadena a la sociedad moderna en su conjunto, que posibilita un caldo de cultivo para futuros enfrentamientos bélicos.

6.3 Un empréstito internacional

La propuesta anterior alivia el futuro financiero de Europa, pero no el presente. Los diversos problemas económicos (una balanza comercial adversa y la desorganización de la circulación monetaria) precisan una actuación urgente de cara a poder recomponer el proceso productivo europeo, explica el autor. Para la supervivencia del Viejo Continente es necesaria la asistencia exterior.

Dicha asistencia se traduce en la proposición de un empréstito internacional, cuya carga proporcional debe recaer en mayor medida sobre los Estados Unidos.

Ante esta medida se presentan una serie de objeciones: Estados Unidos se podría desentender del porvenir de Europa (en vista de las experiencias pasadas) ya que no hay ninguna garantía de que hagan un uso debido de los recursos prestados. Supondría también un retraso en el aumento de capital americano y un aumento del costo de la vida de los habitantes estadounidenses. Sin embargo, Estados Unidos debe tener un espíritu conciliador, en búsqueda de la paz y poder ser un guía de buenas prácticas para los pueblos europeos.

¿En qué consistiría el empréstito? Consistiría en créditos de adquisición para el extranjero a todos los países beligerantes. En este caso, al contrario que la condonación de deuda entre aliados, este préstamo se pagaría en su totalidad. Keynes estima que serían necesarios 200 millones de Libras. Para asegurar la devolución del capital prestado y sus correspondientes intereses, Keynes propone completar esta medida con Inspecciones de gasto por parte de los acreedores y la creación de un fondo de garantía que fuera equivalente a la cuantía del préstamo por parte de la Sociedad de Naciones con el objetivo de reestablecer la circulación monetaria.

6.4 Las relaciones de la Europa Central con Rusia

En este apartado Keynes razona sobre qué relación debe guardar la Europa central con la oriental.

En primer lugar, hace una reflexión sobre la posibilidad del triunfo de los movimientos reaccionarios en Alemania y su posible relación con Rusia. En caso de que el espartaquismo (el antecedente del Partido Comunista Alemán) tuviera éxito, podría ser el inicio de una revolución en Europa Central, y de esta manera surgiría el temor de una alianza militar con la Rusia Bolchevique. Por otra parte, si triunfara el movimiento reaccionario alemán de carácter imperialista que recompusiera una nueva fuerza militar supondría una amenaza para la seguridad de Europa. Ante esta tesitura Keynes aboga por conservar las posiciones moderadas y la continuidad del Gobierno alemán de ese momento, de las que dependerían los intereses conservadores del resto de Europa.

Antes de la guerra, Europa occidental importaba de Rusia una parte importante de cereal. A partir de 1914, se dejó de importar de Rusia debido a la pérdida de su abastecimiento, y Europa lo compensó gracias en parte a sus reservas y la importación de América con precios garantizados.

En 1919 los países aliados habían establecido un bloqueo comercial a Rusia y el gobierno de Alemania había declarado una política de no intervención con el país soviético. A partir de 1920 afirma el autor que serán necesarios de nuevo la importación procedente de Rusia, debido a lo que ya comentamos en el segundo capítulo, América deberá hacer frente al crecimiento de su demanda interior a expensas de una exportación menor. Por tanto, el economista inglés defiende que será necesario un entendimiento comercial entre Europa y Rusia. No obstante, Rusia había sufrido una pérdida de productividad que limita su capacidad de exportación. En este sentido, Keynes ve necesario la intervención del espíritu de empresa y organización de Alemania para reavivar el comercio, el transporte y el bienestar material del Este de Europa.

7. CONCLUSIONES

La Primera Guerra Mundial terminó con el pago de Alemania de la última cuota de los intereses que debían por los préstamos que tomó en la década de 1930 para pagar las reparaciones de guerra a los países aliados, dicho pago se realizó en octubre de 2010, 92 años después de que concluyera el conflicto.

Los gobernantes europeos no estuvieron a la altura de los acontecimientos durante las negociaciones de paz. La política de imponer una paz cartaginesa sobre Alemania prevaleció a la hora de redactar el Tratado, pese a saber que los perjudicados tenían la incapacidad financiera de hacer frente a las cuantiosas reparaciones de guerra y que también sería perjudicial hundir la economía del país germano para el porvenir inmediato de Europa, como se advierte en la obra de Keynes.

Gran parte de los pronósticos del economista acerca de lo dispuesto en el Tratado se cumplieron, Alemania se vio envuelta en una depresión durante la siguiente década, lo que derivó en última instancia en el ascenso del nazismo en el país y por ende las condiciones impuestas en la Paz de Versalles fueron una de las causas de la Segunda Guerra Mundial.

Keynes también fue certero en algunas de sus proposiciones para enmendar los errores en París, como la sugerencia de crear una Unión librecambista en Europa y la necesidad de la generosidad de Estados Unidos, como si se hizo tras la Segunda Guerra Mundial con el *European Recovery Program* o más conocido como plan Marshall.

8. BIBLIOGRAFÍA

John M. Keynes (2002): *Las consecuencias económicas de la paz*. Editorial Critica, S.L.

<https://www.elblogsalmon.com/economistas-notables/economistas-notables-john-maynard-keynes>

<https://economipedia.com/historia/biografia/john-maynard-keynes.html>

<https://www.dipublico.org/1729/tratado-de-paz-de-versalles-1919-en-espanol/>

ANEXO

Los siguientes anexos se encuentran en la obra de referencia, "Las consecuencias económicas de la Paz".

Anexo 1:

	Monthly		Excess of imports average (£31,000)
	Imports (£31,000)	Exports (£31,000)	
1913	28,071	22,934	5,137
1914	21,341	16,229	5,112
1918	66,383	13,811	52,572
Jan-Mar 1919	77,428	13,334	64,094
Apr-June 1919	84,282	16,779	67,503
July 1919	93,513	24,735	68,778

These figures have been converted at approximately par rates, but this is roughly compensated by the fact that the trade of 1918 and 1919 has been valued at 1917 official rates. French imports cannot possibly continue at anything approaching these figures, and the semblance of prosperity based on such a state of affairs is spurious.

Anexo 2:

⁸The figures for Italy are as follows:

	Monthly		Excess of imports average (£31,000)
	Imports (£31,000)	Exports (£31,000)	
1913	12,152	8,372	3,780
1914	9,744	7,368	2,376
1918	47,005	8,278	38,727
Jan-Mar 1919	45,848	7,617	38,231
Apr-June 1919	66,207	13,850	52,357
July-Aug 1919	44,707	16,903	27,804

Anexo 3:

Loans to	By United States Million £3	By United Kingdom Million £3	By France Million £3	Total Million £3
United Kingdom	842	—	—	842
France	550	508	—	1,058
Italy	325	467	35	827
Russia	38	568 ⁵	160	766
Belgium	80	98 ⁶	90	268
Serbia and Jugoslavia	20	202	20	60
Other Allies	35	79	50	164
Total	1,900 ⁷	1,740	355	3,995